

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia de Conocoto, a los 10 días del mes de abril del 2018, a las 15h00, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Diego de Almagro N13B y Hernando de Magallanes, la mayoría del capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO CIA. LTDA.** integrado por el señor Javier Enrique Wong Baros, propietario de noventa participaciones (90), Cesar Enrique Wong Espinosa, propietario de cinco participaciones (5), para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe de Gerencia año fiscal 2017
2. Lectura y aprobación de Balances año fiscal 2017
3. Destino de utilidades año fiscal 2017

De conformidad con el artículo décimo cuarto de los estatutos de la compañía, preside la junta el señor César Wong, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Javier Wong.

El Ing Javier Wong, en su calidad de Representante Legal da lectura de su informe de actividades del periodo 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, concluyendo con sus metas y objetivos para beneficio de todos quienes forman parte de STEELINC INNOVACION EN ACERO CIA. LTDA. CIA. LTDA, también da lectura de las cifras más relevantes de los estados de la situación financiera del mismo ejercicio económico.

Los socios tras un pequeño debate por unanimidad están de acuerdo con cada uno de los puntos del día y deciden:

1. Aprobar el informe de gerencia del año 2017
2. Aprobar los balances y estado de pérdidas y ganancias del 2017
3. Destinar las utilidades generadas a reinversión en compra de maquinaria y equipo para mejora en la capacidad instalada de la planta de producción

Sin ningún otro punto que tratar y siendo las 18h00 se prepara la respectiva acta de junta, la misma que ha sido aprobada por unanimidad y se procede a la firma de todos los presentes dejando expresa constancia que de acuerdo a lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías la presente Junta General se llevó a cabo por unanimidad del capital pagado.


Ing. Javier Enrique Wong
Representante Legal


Cesar Enrique Wong Espinosa
Socio Secretario Ad-Hoc